

**Programa de formación para los Oblatos Hermanos**  
**Promulgado por el Superior general en Consejo, 2013**

**Preámbulo**

El Capítulo general de 2010 a través de una resolución nos recomienda trabajar en la cuestión de las normas comunes para la formación primera de Oblatos Hermanos en la Congregación. Un proyecto que se realizará en dialogo con los Presidentes de Conferencias, el Comité general de la Formación y el Comité Permanente de los Oblatos Hermanos.

Las Normas Generales para la Formación Oblata promulgadas por el Superior General en el 21 de mayo de 2011 responden en gran parte a esta resolución del capítulo. En su encuentro del mes de marzo de 2012, el Comité General de la Formación, teniendo en cuenta lo que ya está en las normas generales, elaboró un primer esbozo que después fue enviado al Comité Permanente de Oblatos Hermanos reunido en noviembre de 2012 en Roma. El Comité General de la Formación retomó el estudio del texto durante su encuentro de febrero de 2013. Después de algunos otros cambios menores, este texto fue finalmente aprobado por el Superior general en Consejo en octubre de 2013 en Roma

“Como miembros de la Congregación de los Oblatos de María Inmaculada, los hermanos están unidos en el mismo carisma y son plenamente misioneros. Dentro de este carisma, desarrollan una especial identidad tanto en el ser como en la misión, requiriendo así una formación que es a la vez común y particular”. (Ver Normas generales de la formación oblata, no 395)

En el siguiente documento, hemos querido aclarar los elementos importantes para cada etapa de la formación a la vida religiosa oblata de los Oblatos Hermanos, iniciando por la pastoral vocacional. Teniendo en cuenta que la nueva edición de las Normas generales de la formación ya contiene orientaciones detalladas sobre la formación oblata, hemos evitado repeticiones innecesarias. Hay que leer y entender este programa en el marco de las indicaciones ya presentes en las Normas generales sobre las diferentes etapas de la formación oblata y también a la luz de nuestras constituciones y reglas.

**1. Pastoral de las vocaciones**

- Contenidos (ver las Normas generales de la formación oblata 78-105, 390)
- ¿Quién? Un Oblato Hermano en el equipo (NGFO 93)
- Presentar la vida oblata (Hay que poner énfasis en nuestra vocación como Oblatos y presentar el llamado a la Vocación de Oblato Hermano u Oblato sacerdote como opciones válidas).
- Material (subsidios): presentar los modelos de vida religiosa oblata
- Celebrar los Oblatos Hermanos: Hno. Antonio Kowalczyk, Beatos Mártires Oblatos Hermanos.
- Evitar el uso de expresiones excluyentes, por ejemplo: “Padres Oblatos”. Utilizar de preferencia la expresión: “Misioneros Oblatos de María Inmaculada”.
- Poner énfasis en “la vida religiosa oblata”, “la consagración”, “la evangelización”, “la misión” y las variadas formas de predicar y evangelizar.

- Presentar la vocación a la vida oblata como una sola: poner énfasis en la vida religiosa oblata, la vocación común a la vida religiosa.

## **2. Prenoviciado (ver NGFO 156-162,391)**

- La presencia de un Oblato Hermano en el equipo de formadores, si es posible, o uno que visita regularmente (NGFO 48)
- Un tiempo de conocimiento mutuo antes de iniciar el Noviciado: el descubrimiento de lo que significa “ser oblato”.
- Sesiones sobre la vocación de Hermanos y Sacerdotes. Tiempo de discernimiento: acompañamiento individual y de grupo sobre estos temas.
- Hay que dejar a los candidatos el campo libre para elegir su orientación. Los formadores no deben elegir por ellos.
- El proceso de maduración vocacional
- Presentar modelos de Oblatos Hermanos
- Es preferible hacer su Prenoviciado en su propia cultura: hablar del perfil (imagen) de Oblatos Hermanos en cada cultura. Hay que abordar la cuestión de la imagen del Hermano religioso en todas las culturas. Reflexiones y debates sobre cómo se ve la vocación religiosa del Hermano, entendidas y apreciadas en una cultura determinada para resaltar los aspectos positivos y limitaciones. Pueden necesitar ser desafiados y evangelizados algunos aspectos culturales cuando éstos discriminan esta vocación.
- El programa de pre-noviciado es una parte esencial de la formación e incluye, entre otros: los fundamentos de discernimiento, métodos de oración, la evaluación psicológica ...
- Al final del pre-noviciado, los candidatos junto con el director del pre-noviciado deben ser capaces de dar una clara indicación sobre qué tipo de vida oblata escoger sea como Hermanos o sea como sacerdotes.

## **3. Noviciado (ver NGFO 163-203; 392-393)**

- Programa de Noviciado común (ver Normas generales para la formación Oblata 163 – 203, 392 – 393)
- Presentar modelos de Oblatos Hermanos
- Es necesario contar con la presencia de un Oblato Hermano en la comunidad del noviciado por lo menos como invitado. Involucrar a los Oblatos Hermanos en esta etapa de discernimiento y acompañamiento (NGFO 48).
- Presentar la vocación a la vida oblata como una sola: poner énfasis en la vida religiosa oblata. La vocación común a la vida religiosa y toda la realidad de la consagración. Hay que prestar especial atención a lo que dicen las Constituciones y reglas sobre la vida religiosa:
  - Capítulo 2: La vida religiosa apostólica

- Sección I: Los consejos evangélicos
- Sección II: Viviendo en la Fe
- Sección III: En comunidades apostólicas

Es necesario poner énfasis en estas tres dimensiones de la vida religiosa y mostrar cómo los Hermanos Oblatos tienen una gracia especial para vivir esta realidad.

- Poner en evidencia el valor de la vida religiosa y la misión
- Al final del Noviciado, el candidato Hermano tiene que releer su vida y su compromiso con sus formadores y su superior mayor o su delegado, con miras a la orientación de su formación después del noviciado.

#### **4. Post noviciado (ver NGFO 204-242, 394)**

- La continuidad de la formación oblata. Hay que seguir con el acompañamiento (del profesos).
- Mantener un contexto de formación con formadores debidamente elegidos.
- Hay que seguir el programa de preparación a la oblación perpetua
- Las regiones pueden organizar sesiones de formación para los Oblatos Hermanos sobre diversos temas
- ¿Cuánto tiempo dura la formación después del noviciado? Un periodo que sea necesario depende de la unidad o región.
- Hay que poner énfasis en la celebración de la oblación perpetua del candidato para dar más importancia a la oblación perpetua y la primera obediencia.

#### **Los 5 pilares de la formación después del noviciado (ver NGFO 106-154)**

Primer Pilar: La formación humana

- Equilibrio en la vida
- Desarrollo de la capacidad para las relaciones interpersonales sólidas y la vida comunitaria
- Las herramientas de discernimiento para la misión
- Desarrollar las capacidades de escucha

Segundo Pilar: La formación espiritual

- Re-leer su propio camino a la luz del Evangelio
- La realidad humana del hermano, la fraternidad, como una forma de entender la espiritualidad de ser un Hermano Oblato.
  - Aprender de la psicología familiar acerca de la "fraternidad" para ayudarnos a profundizar en la espiritualidad de ser un Hermano.
  - Escuchar historias de la Biblia sobre "los hermanos": Caín y Abel, Jacob y Esaú, José y sus hermanos, los primeros cristianos como hermanos...
  - Historias y anécdotas sobre los "hermanos"

- Todo esto como un punto de partida para la meditación, la reflexión sobre la espiritualidad de los Hermanos.

- La espiritualidad de Hermanos, los hermanos en las comunidades mixtas

Tercer Pilar: la formación al carisma oblato

- Vida religiosa apostólica:
  - Seguir a Jesucristo, la consagración de los consejos evangélicos, para vivir en la fe, la comunidad apostólica
- Identidad misionera
- El sacerdocio de Cristo

Cuarto Pilar: La formación intelectual

- La filosofía
- Las Sagradas Escrituras
- La teología
- La Oblatología (NGFO 399)
- La doctrina social de la Iglesia
- La sociología, la psicología, las ciencias humanas
- La formación profesional en vista de la misión

Quinto Pilar: la formación pastoral y misionera

- Experiencia de cercanía con la gente
- Con los pobres y los más abandonados
- Experiencias pastorales y regencias en un ámbito de comunidad oblata y preferiblemente fuera de la propia cultura o unidad.